


**Acta nº 4 (2020-2021) de la Comisión de Trabajo para la evaluación y seguimiento de medidas COVID-19 en los centros docentes.**

PRESIDENTA:	D <sup>a</sup> Alicia Romero Martínez
SECRETARIA	D <sup>a</sup> Mercedes Abad Marín

**CONSEJEROS:**

D. Luis A. Iglesias Huelga	<i>Prof Públi. CCOO</i>	P
D. Gonzalo González Ortega	<i>Prof. Priv FSIE</i>	P
D <sup>a</sup> . Beatriz Plaza Marina	<i>FAPA</i>	P
D <sup>a</sup> Carmen Castells Miró	<i>CONCAPA</i>	P
D. Ángel J. Gómez Berges	<i>UGT</i>	P
D. Mikel Bujanda Requirbátiz	<i>CCOO</i>	AJ
D <sup>a</sup> Pilar Manero Imaña	<i>Admón. Educativa</i>	P
D <sup>a</sup> Pedro Antolín Ferrer	<i>CCOO</i>	P

D. Daniel Osés Ramírez	<i>FRM</i>
D <sup>a</sup> M <sup>a</sup> Visitación Cabero Aguado	<i>Coordinadora COVID 19 IES Tomás Mingot</i>
D. Esteban Grandes Cuevas	<i>Director Equipo Orientación Logroño- Este</i>

Leyenda: P-presente, AJ-ausencia justificada, A-ausente.

En Logroño, siendo las 18:00 horas del día 25 de enero de 2021, se reúnen de forma telemática a través de la plataforma JITSY, los miembros relacionados al margen que integran la Comisión de Trabajo para la evaluación y seguimiento de medidas COVID-19 en los centros docentes, así como las personas invitadas a la sesión que se indican, previa convocatoria de la Presidenta y con el siguiente Orden del día:

1. Palabras de la presidenta del Consejo Escolar de La Rioja.
2. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior de la Comisión de Trabajo de 14 de diciembre de 2020.
3. Intervenciones de los Orientadores, D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Visitación Cabero (IES Tomás Mingot) y D. Esteban Grandes (director equipo orientación Logroño- Este).
4. Debate y conclusiones
5. Ruegos y preguntas.

Da comienzo la reunión de la Comisión de Trabajo para la evaluación y seguimiento de medidas COVID-19 en los centros docentes de La Rioja a las 18.06 h con el primer punto del Orden del día.

**Primer punto del Orden del día: Palabras de la presidenta del Consejo Escolar de La Rioja.**

La presidenta, D<sup>a</sup> Alicia Romero, saluda a los presentes dando las buenas tardes y recordando que mediante esta sesión continuamos con el objetivo fijado, siendo ésta ya la cuarta reunión que lleva a cabo esta Comisión de Trabajo.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.		Pág. 1 / 10
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento		
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora		
00885-2020/000158	Acta	Organos colegiados	2021/0088295		
1	Técnico de A.G.				
2	Presidenta del Consejo Escolar				
3					



## Gobierno de La Rioja

Informa a los consejeros y a los invitados de que se ha puesto en contacto con diferentes centros públicos y privados concertados, 12 en total, y en relación con la incidencia de la pandemia se constata que la situación de los mismos es similar a la existente en la sociedad en general. Antes de las vacaciones navideñas la incidencia en los centros docentes era de un 1,70% aproximadamente, y en la actualidad, este porcentaje se ha visto incrementado hasta un 3,5%, como consecuencia de la llamada *tercera ola*.

En cualquier caso, los mencionados centros docentes trasladan una sensación de tranquilidad y de cumplimiento de los protocolos, aunque haya algunos confinamientos de alumnos y profesores. Igualmente, manifiestan su satisfacción en relación con la labor de la Inspección Médica Educativa y la inmediatez en las sustituciones del profesorado. Remarcan el papel fundamental de la educación presencial tanto desde el punto de vista académico, como emocional, para sobrellevar el día a día de la pandemia.

También comenta la presidenta la noticia aparecida en la prensa en relación con el centro de educación especial Marqués de Vallejo, en el que tras haberse detectado varios positivos, se hicieron las pruebas de diagnóstico pertinentes y han podido retomar su actividad.

### **Segundo punto del Orden del día: Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior de la Comisión de Trabajo de 14 de diciembre de 2020.**

El acta remitida con antelación a los presentes es aprobada por unanimidad y asentimiento de los mismos una vez incorporadas las enmiendas señaladas por D. Gonzalo González, D. Ángel Javier Gómez y D. David Gangutia.

### **Tercer punto del Orden del día. Intervención de los orientadores, D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Visitación Cabero (IES Tomás Mingot) y D. Esteban Grandes (director equipo orientación Logroño- Este).**

La presidenta del CER introduce el tercer punto del orden del día cuyo objetivo es determinar si la pandemia originada por la COVID-19 ha afectado al diagnóstico/tratamiento y seguimiento del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.

Presenta a los dos orientadores invitados en relación con esta cuestión y agradece su participación y colaboración para acercarnos y hacernos partícipes de la situación de este alumnado.

A continuación, señala que, dado que este tema ocupará varias reuniones, considera oportuno que la Comisión Permanente que apruebe las propuestas surgidas al respecto, tenga lugar una vez llevemos a cabo la totalidad de sesiones sobre este tema, para tratar de abordar la cuestión de modo global. Ninguno de los presentes se opone a la propuesta formulada, por lo cual, se actuará de esa manera.

D. Gonzalo González pregunta al respecto cuántas sesiones está previsto llevar a cabo y quienes van a ser los invitados.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 2 / 10
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento	
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora	
00885-2020/000158	Acta	Organos colegiados	2021/0088295	
1	Técnico de A.G.			
2	Presidenta del Consejo Escolar			
3				



## Gobierno de La Rioja

D<sup>a</sup> Alicia Romero contesta indicando que se trata de escuchar a las familias del alumnado con necesidades educativas especiales, al profesorado y también a personas de asociaciones relacionadas con la cuestión, así como a personal de la enseñanza pública y de la concertada.

No hay nadie invitado de forma predeterminada, sino que se trata de elegir a aquéllos que decidamos entre todos para tener un conocimiento en profundidad de la situación.

D. Gonzalo González señala que entiende que haya que abordar este asunto, pero también propone cerrarlo en cuanto sea posible, pues si el dato de la incidencia actual del coronavirus en los centros docentes es del 3,53 %, la situación sería muy grave y debería ser urgentemente analizado, proponiendo las correspondientes medidas.

Ante el requerimiento de D. Gonzalo González, la presidenta manifiesta que los centros docentes no han transmitido esa sensación y que confirmará los datos de contagios por COVID 19 en ellos ya que, según mantiene aquel, si los datos son así, habría que reflexionar sobre esta situación tan grave.

A continuación, cede la palabra a D. Esteban Grandes, quien da las buenas tardes a los presentes y agradece la invitación por dos motivos, en primer lugar, porque se cuente con los orientadores, ya que son como *drones que ojean la situación por encima de todo*, pero también están a pie de calle con los alumnos y sus familias y en segundo lugar, porque considera importante que se les dé voz en el Consejo Escolar ya que a veces son unos grandes desconocidos en sus funciones, y así se podrá acercar su labor a la sociedad.

Pone de manifiesto, tal y como se ha expresado anteriormente, que efectivamente las cifras COVID son altamente complicadas ya que los colegios no son ajenos a la sociedad y por ello, quiere romper una lanza en favor de los compañeros docentes por la gran labor que hacen en relación con la contención de la pandemia.

Comienza su exposición, en relación con la materia que nos ocupa, remontándose al pasado mes de marzo ya que fue este mes el que rompió los esquemas de la escuela presencial.

Entiende que la presencialidad es muy importante por dos cuestiones, tanto por la necesidad de la presencia del maestro desde un punto de vista académico, como por la consideración de la escuela como núcleo de socialización. El inicio del curso 2020/21, aunque presencial, ha sido heredero del periodo anterior y ha afectado seriamente al alumnado incluido en el concepto de atención a la diversidad, que clasifica en dos categorías:

-En primer lugar están los ACNEES, con los que es necesario tener un contacto estrecho e individualizado y muy personalizado, de manera muy directa, y que llevan a cabo el profesorado de AL y PT. En este tipo de alumnos se han notado mucho los efectos de la pandemia, ya que no ha sido posible llevar a cabo su educación sin personalización y presencialidad.

En muchos casos, además, estas situaciones van unidas a las de sus familias, en cuanto existen distintas problemáticas de recursos económicos, sociales o de material, y todo ello lo sufren a nivel emocional estos chavales.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 3 / 10
Expediente	Tipo	Procedimiento		Nº Documento
00885-2020/000158	Acta	Organos colegiados		2021/0088295
Cargo	Firmante / Observaciones			Fecha/hora
1	Técnico de A.G.			
2	Presidenta del Consejo Escolar			
3				



Este tipo de alumnos es el que más ha sufrido la falta de presencialidad.

En segundo lugar, están los alumnos con necesidades de aprendizaje, que, aunque necesitan una atención menos individualizada que lo anteriores, también han sufrido los efectos de la suspensión de las clases presenciales y no sólo por la brecha digital existente.

Es cierto que existen familias que se han volcado en estos chicos, sin embargo, ello no sucede en todos los casos, y es que no podemos convertir a las familias en docentes. Es difícil mantener la supervisión de estos alumnos a distancia y concluye señalando que no ha visto continuidad en el apoyo psico-emocional.

Considera que hay mayor brecha curricular que digital, además de la anteriormente referida en el ámbito psicológico o emocional.

El contacto de los niños con otros niños y con los profesores se echa en falta, e impide la socialización. Incluso en estos momentos en que se ha vuelto a las clases, sin embargo, la existencia de grupos burbuja y la adopción de las medidas sanitarias y de distancia social complican inevitablemente la situación de estos alumnos y les afecta emocionalmente.

En su opinión, no ha habido regularidad y continuidad en los curriculum. Este alumnado ha pasado de curso sin llegar a los estándares mínimos y esas dificultades se arrastran ahora, en el curso siguiente.

La demanda de seguimiento es importante en el primer trimestre para ver la evolución de los chavales y también ha ido importante la demanda de apoyos especializados, como logopedia y otros. Estos alumnos necesitan un contacto cara a cara que permita la imitación de movimientos, lo cual se impide en muchas ocasiones a causa de las mascarillas o de las normas sanitarias en el caso de los fisioterapeutas, de forma que la pandemia ha establecido medidas que dificultan la atención tan personalizada.

En hábitos de autonomía personal, por ello, hay alumnos que se han estancado por la falta de continuidad en su atención. Los alumnos han atravesado un trimestre complicado por el desfase curricular y las necesidades de refuerzo, que se ha intentado corregir o compensar, sin embargo, la eficacia no es la misma que con atención presencial. Los docentes son conscientes de esta situación, pero a nivel de notas no se ha tenido en cuenta este hándicap de seis meses de inactividad.

A título de opinión personal encuentra deficiencias que son inevitables, y entre ellas cita:

1. Los grupos burbuja hacen que los apoyos o refuerzos se limiten mucho. Se pierden muchos recursos. No se pueden hacer agrupamientos afines y los PT y AL, entre otros, están desbordados.
2. Existe una extraña sensación de pesimismo, de preocupación y vigilancia extrema que limita el aspecto social y emocional y esto afecta mucho a este tipo de alumnos.

Tras ello enumera tres grandes focos o aspectos que deberían ser objeto de compensación: la parte curricular, con refuerzos y apoyos, la parte emocional y la parte social.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE <small>en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.</small>			Pág. 4 / 10
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora
00885-2020/000158	Acta	Organos colegiados	2021/0088295
1	Técnico de A.G.		
2	Presidenta del Consejo Escolar		
3			



La brecha curricular es importante y el trabajo de los orientadores se ha visto afectado. Para hacer una evaluación adecuada de este alumnado se exige la individualización y la presencialidad con el alumno. La situación, sin embargo, les ha impedido desarrollar su trabajo con normalidad y tienen informes pendientes, ya que a través de dispositivos electrónicos no es posible llevar a cabo este trabajo adecuadamente.

A continuación, toma la palabra, D<sup>a</sup> Visitación Cabero, quien suscribe las cuestiones puestas de manifiesto por D. Esteban Grandes ya que se trata de aspectos comunes a la educación primaria y secundaria.

Sin embargo, y por lo que respecta a la educación secundaria, en los alumnos de atención a la diversidad hay una gran brecha de desigualdad, bien económica, afectivo-social o digital. Explica la diferencia de la atención a este alumnado en ambos niveles educativos, la existencia de programas y de aulas de integración a diferencia de los apoyos existentes en primaria.

Señala que en marzo hubo que hacer un gran esfuerzo para atender a este alumnado como consecuencia de la brecha digital existente. Los docentes utilizaron todos los recursos disponibles "*tirando incluso de móvil*", si era necesario, para dar clases. Llevaron a cabo un trabajo enorme que no se les ha reconocido suficientemente.

Afirma que la presencialidad en secundaria es fundamental y como consecuencia de los grupos burbuja derivados de la pandemia, los alumnos de integración no socializan y se limita su inclusión. Están más aislados y estigmatizados y ello es muy negativo.

Señala además que los profesores han formado a los alumnos en competencia digital por si acaso se producía otro confinamiento. Se intenta reducir la brecha existente, sin embargo, se remarca que este tipo de alumnado en muchas ocasiones no dispone de recursos o dispositivos tecnológicos en sus casas, de forma que la brecha digital va unida a la brecha económica.

Además, manifiesta la existencia de un problema emocional en estos alumnos. Ello se da no sólo en relación con aquellos que tienen necesidades de apoyo educativo, sino con el alumnado en general. Los orientadores están observando problemas de ansiedad por miedos, pérdidas de familiares etc. y tienen que hacer en ocasiones de apoyo psicológico de estos chicos.

La orientación durante el tiempo de pandemia y confinamiento se ha llevado a cabo de manera telefónica para facilitar el seguimiento educativo.

Informa también de que en el IES Tomas Mingot las cosas están funcionando bastante bien, los alumnos respetan las medidas y apenas ha habido casos.

Para concluir su exposición, solicita al CER que en los centros de secundaria haya un orientador más y un educador social, ya que solo cuentan con uno de los primeros citados y un PT y ello dificulta el seguimiento del alumnado de atención a la diversidad y en general, de todos aquellos que necesitan las labores de orientación.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 5 / 10
Expediente	Tipo	Procedimiento		Nº Documento
00885-2020/000158	Acta	Organos colegiados		2021/0088295
Cargo	Firmante / Observaciones			Fecha/hora
1 Técnico de A.G.				
2 Presidenta del Consejo Escolar				
3				



## Gobierno de La Rioja

Finalizada la intervención de D<sup>a</sup> Visitación, pregunta la presidenta acerca de la posibilidad de solicitar algún profesor de servicios a la comunidad y si ello ha llegado a los centros docentes.

La orientadora del IES Tomás Mingot responde al respecto que sí les ha llegado la información sobre tal posibilidad y así lo han requerido, -menciona el programa PROA+-, sin embargo, no ha tenido comunicación sobre si se les ha autorizado aún o no.

Le parece positivo que las ratios sean menores y se ha podido de esa manera hacer adaptaciones curriculares.

D<sup>a</sup> Alicia Romero también pregunta en relación con el profesorado de Audición y Lenguaje, si consideran necesario que exista en los IES, a lo cual contesta la orientadora del IES Tomas Mingot que los alumnos que tienen estos problemas, llegan a secundaria en los IES y el problema continúa, muchas veces no se ha solventado. Se trata de alumnos que tienen todavía 12 años y es necesario atenderlos en dicha situación.

Reclama igualmente la misma atención en relación con los fisioterapeutas

D. Esteban Grandes apoya lo anteriormente señalado e indica que lo cognitivo muchas veces se asocia con el nivel económico y cultural. Cada vez hay más demanda de las tareas de orientación y los niños crecen y pasan a secundaria y debe seguir atendiéndolos.

D<sup>a</sup> Visitación Cabero resume la cuestión señalando que es necesario pensar cómo organizar la atención a la diversidad en educación secundaria y debe reflexionarse sobre cómo llevarla a cabo de otra forma que son no sean programas cerrados.

D. Esteban Grandes menciona la reforma operada por la LOMLOE y manifiesta la necesidad de hacer convivir la educación especial con la inclusión e integración de este alumnado.

Señala también en relación con el tema de las ratios de este tipo de alumnado, que éstas deben determinarse no de forma numérica, sino en relación con la diversa casuística o tipología de los alumnos con necesidades de apoyo educativo, y solo así se realizará una asignación eficiente de los recursos disponibles.

### Cuarto punto del Orden del día. Debate y conclusiones

La presidenta abre el turno de palabra entre los asistentes:

D<sup>a</sup> Pilar Manero toma la palabra y agradece los testimonios de los dos invitados, y ratifica lo expresado por D<sup>a</sup> Visitación en el sentido de que el COVID debe servir para dar *una vuelta de tuerca* a la situación del alumnado.

Los orientadores se han planteado aquí que siendo importante lo curricular, lo realmente necesario es preparar a estos alumnos para ser autónomos y capaces. Esta situación se ha destapado por la pandemia y los apoyos en los centros tienen una importancia fundamental puesto que son precisamente ellos los que hacen autónomo a este alumnado.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 6 / 10
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento	
00885-2020/000158	Acta	Organos colegiados	2021/0088295	
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora	
1	Técnico de A.G.			
2	Presidenta del Consejo Escolar			
3				



## Gobierno de La Rioja

En relación con los datos de incidencia de la pandemia en los centros docentes que se han comentado al inicio de la reunión, D<sup>a</sup> Pilar manifiesta que ha comprobado dichas cifras y que los casos activos suponen un 0,64% de la población escolar. Pueden verse los datos actualizados en la web del Gobierno de La Rioja [www.larioja.org](http://www.larioja.org), datos de coronavirus en tiempo real.

D<sup>a</sup>. Visitación Cabero reclama coordinación entre la transición de la orientación en primaria y secundaria y D<sup>a</sup> Pilar Manero, a su vez, considera necesaria la coordinación entre todos los profesores para aprender y desarrollar las capacidades que tienen estos alumnos.

D<sup>a</sup> Alicia Romero comenta al respecto que, ya que está muy cercana la tramitación de un nuevo decreto sobre diversidad, este tipo de cuestiones se podrán trasladar en su momento a la Consejería.

D. Pedro Antolín en representación de Comisiones Obreras (CCOO) agradece el informe de situación de la orientación detallado por los invitados y apunta que ha sido muy acertado.

También considera acertadas las afirmaciones de la Inspectora de Educación cuando ha señalado que es necesario replantearse la atención a la diversidad. Para lograr la mayor eficiencia en la asignación de los recursos y su máxima eficacia es necesario apostar porque el profesorado AL y PT lleguen a secundaria y lleven a cabo ese trabajo de manera coordinada entre primaria y secundaria.

D. Esteban Grandes señala que la solución al problema es compleja porque intervienen muchos factores. Todo pasa en su opinión, por una ordenación adecuada de los recursos que tenga en cuenta al alumno con y por sus circunstancias. Es preciso llevar a cabo una individualización de los casos. Afirma igualmente que se va notando una mayor disposición a aumentar los recursos poco a poco.

Por último, señala que, en su opinión, falta base pedagógica para atender a este alumnado y la sensibilidad que necesita por parte de los maestros, ya que por las especiales características de la educación secundaria se echa de menos en esta etapa.

D<sup>a</sup> Visitación Cabero considera, sin embargo, que esa percepción ya no es como antes y que se procura dar una atención en dichos términos a los alumnos que más lo necesitan.

La presidenta del Consejo comenta en relación con ello que hay que cuidar la formación y profesionalidad, así como la vocación de los maestros, especialistas y profesores. Ni el CAP ni el máster forman adecuadamente al profesorado. Hace tiempo que se viene hablando de la necesidad de una única formación docente.

Deben procurar una transmisión de conocimientos además de la motivación y apoyo a los alumnos. Este es un tema sin resolver.

D. Luis Iglesias apunta que esta es una cuestión estructural, y que no tiene nada que ver la situación de la primaria con la educación secundaria. Se trata de compartimentos estancos que deberían romperse y apostar por la continuidad.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 7 / 10
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento	
00885-2020/000158	Acta	Organos colegiados	2021/0088295	
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora	
1	Técnico de A.G.			
2	Presidenta del Consejo Escolar			
3				



## Gobierno de La Rioja

Manifiesta su conformidad con todo lo dicho por los anteriores ponentes. Es necesario formar a los alumnos como seres autónomos y capaces y no quedarse simplemente en facilitarles muchos contenidos para que los asimilen.

D<sup>a</sup> Pilar Manero abunda en lo señalado por D. Luis Iglesias en el sentido de que la normativa no ayuda porque no hay un Plan de Diversidad. Si lo tuviéramos la situación sería mejor, y así cita como ejemplo las ratios, que fueron definidas y calculadas años atrás, lo cual redundaría de forma muy negativa en el problema actual.

D<sup>a</sup> Alicia Romero añade que la modificación del currículo por la LOMLOE quizás mejore esta situación descrita y con ello se entiendan las competencias en el sentido adecuado. Quizás comencemos a dar un paso en este sentido.

Continúa afirmando que nadie pone en duda la pervivencia de los centros de educación especial porque en determinados casos son necesarios, ya que todos los alumnos con necesidades educativas especiales no pueden ir a centros ordinarios. En ese sentido deberán compatibilizarse ambos y en ningún caso desaparecerán los centros especiales.

D. Gonzalo pregunta si el Consejo Escolar de La Rioja estaría dispuesto a hacer un pronunciamiento en este sentido ya que él no entiende que la ley (LOMLOE) se pronuncie en los mismos términos.

D<sup>a</sup> Alicia responde al respecto que la ley es clara en este sentido, por lo cual no considera oportuno hacer ningún pronunciamiento. D. Luis Iglesias y D. Pedro Antolín apoyan esta postura de la presidenta.

Por otro lado, D. Luis Iglesias manifiesta su optimismo en relación con que la situación que estamos sufriendo ayudará a mejorar muchos aspectos.

También señala D<sup>a</sup> Visitación Cabero la labor encomiable del profesorado en este tiempo y considera que debería reflexionarse en relación con el tema de las tutorías, tras lo cual señala D. Esteban Grandes que efectivamente, una buena labor de tutoría facilita mucho el trabajo del seguimiento y tutoría posterior del orientador respecto alumnado en general y del que necesita apoyo en particular.

Apunta un inciso en relación con el tema COVID, y es que es necesario abordar la situación de los orientadores ya que se presentan muchos problemas tras la labor del tutor: emocionales, cognitivos, y les llueven estos problemas también por parte de profesores, alumnos, familias... Igualmente es necesaria una adecuada dotación de medios y recursos para la orientación en los IES evitando de ese modo que se conviertan en *islas*.

Pone de manifiesto la situación de la orientación en la actualidad en la Rioja, y la falta de medios y la inestabilidad que sufren. Es preciso e ineludible garantizar la continuidad de los profesionales y reconocer o considerar profesionalmente a este cuerpo y la labor que hacen.

D. Gonzalo González apunta que el reconocimiento debe hacerse a todos los profesionales de la orientación, y señala que en la enseñanza concertada la ratio es de 1 hora por unidad, por ello

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 8 / 10
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento	
00885-2020/000158	Acta	Organos colegiados	2021/0088295	
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora	
1	Técnico de A.G.			
2	Presidenta del Consejo Escolar			
3				





es necesario dotarles de mayores medios y recursos, más si cabe en la situación COVID que vivimos, e igualmente lo solicita para labores de coordinación y tutoría.

D. Pedro Antolín, por último, manifiesta esta situación también en relación con la formación profesional en la que los tutores suelen ser profesores técnicos y la figura del tutor y el orientador es fundamental también este tipo de enseñanzas.

D<sup>a</sup> Alicia Romero recuerda al respecto que en las mesas de negociación deberán plantearse estas cuestiones de reconocimiento profesional de este personal.

### Quinto punto del orden del día. Ruegos y preguntas

Toma la palabra D. Ángel Javier Gómez para preguntar en relación con el informe de relativo a las propuestas COVID que ha formulado el Consejo Escolar y que se iba a poner en conocimiento de la Consejería para tener una reunión con algún responsable de la misma y poder pedir información sobre la implementación de aquellas.

D<sup>a</sup> Alicia Romero contesta que estamos trabajando en ello y que se dará más información al respecto cuando esté concluido.

D. Gonzalo González hace una reflexión sobre la necesidad de mejorar la dotación de recursos humanos del Consejo, pues no es de recibo que la secretaria del mismo no se dedique específicamente a esta tarea, al menos, a jornada parcial. Finalmente se lleva a cabo un debate en relación con los recursos personales del Consejo Escolar de La Rioja del que surge como conclusión la necesaria potenciación de los mismos con el fin de que esta institución pueda funcionar adecuadamente.

Se incorpora a continuación la intervención de D<sup>a</sup> Beatriz Plaza, que por motivos técnicos no pudo realizar durante la sesión y la hace llegar a la secretaría del Consejo por correo electrónico.

*“Agradezco a Esteban y Mariví su tiempo y dedicación y sus testimonios, fundamentales y esclarecedores para tener una visión veraz de la situación del alumnado NEAE durante este período de pandemia. La participación de ambos en esta sesión ha permitido apreciar que la situación es compleja y de una gravedad cuyo alcance aún no podemos valorar. Especialmente relevantes son las afirmaciones de Esteban acerca de la sobrecarga de demandas durante el período de no presencialidad, las diferentes situaciones familiares con impacto funcional y emocional en nuestro alumnado con estas características, y la abundancia de casos de dificultades de aprendizaje o con necesidad de refuerzo educativo en nuestro sistema educativo. Destaca también la afirmación acerca de la interrupción del apoyo psicopedagógico o psicológico a partir de marzo, fecha a partir de la cual tampoco se ha podido valorar ningún caso hasta retomar el curso en septiembre. Esta situación ya había sido denunciada por FAPA, que realizó una encuesta durante el período de confinamiento mostrando que más del 70 % del alumnado con necesidades específicas de aprendizaje no había recibido ningún tipo de intervención en dicho período, así como la detección de la interrupción las tareas de diagnóstico y valoración. Como Esteban ha señalado, no se puede pedir a las familias que padres y madres hagan de maestros: no por falta de voluntad, sino porque el tiempo, las posibilidades y las competencias*

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 9 / 10
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento	
00885-2020/000158	Acta	Organos colegiados	2021/0088295	
Cargo	Firmante /Observaciones		Fecha/hora	
1	Técnico de A.G.			
2	Presidenta del Consejo Escolar			
3				



## Gobierno de La Rioja

*en muchos casos no son adecuados para atender las necesidades de apoyo educativo, no ya del alumnado NEAE, sino de cualquier estudiante. Nos gustaría añadir una referencia al doble impacto emocional que la pandemia está suponiendo para las familias afectadas por estas casuísticas, ya que se han sentido abandonadas, impotentes, no escuchadas y con una perspectiva nada clara de cuál será el futuro más inmediato para resolver o paliar esta situación.*

*Las palabras de Mariví acerca de la triple brecha de desigualdad nos muestran que la llamada de atención de las familias de la escuela pública hacia las consecuencias de la pandemia en el ámbito educativo es una evidencia también detectada por los equipos de orientación psicopedagógica que, a nuestro juicio, requiere también medidas urgentes para garantizar que nadie se quede atrás. Mariví también ha aludido a la necesidad de contar con más recursos, su "no llegamos" es elocuente acerca de la situación que viven profesionales del ámbito de la psicopedagogía en nuestro sistema escolar y que, en última o primera instancia, según el punto desde el que queramos observar, sufren nuestros hijos y nuestras hijas. No queremos olvidar tampoco las consecuencias que esta situación genera también para el profesorado y los equipos directivos, que se encuentran sin recursos ni referencias plenamente operativas a las que poder acudir para articular las soluciones necesarias en su día a día en el aula, en sus programaciones y en su trabajo individualizado con cada uno de los casos que deben atender y de cuyo éxito o fracaso son responsables.*

*En otro orden de cosas, me sumo a la perplejidad, desconcierto, indignación y reclamación acerca de la situación de la secretaria del Consejo Escolar que no cuenta ni con retribución ni con dedicación reconocida a su tarea, absolutamente indispensable en el Consejo. Una sociedad digna debe contar con instituciones dignas y este hecho, sea por acción u omisión, es una absoluta indignidad".*

Y sin más asuntos que tratar, agradeciendo la presencia y las palabras de todos los presentes se levanta la sesión, siendo las 19,45 h. del día de la fecha, de la que como secretaria doy fe, con el visto bueno de la presidenta.

Todas las referencias a personas, cargos o puestos para los que en el Acta se utiliza la forma de masculino genérico deben entenderse aplicables, indistintamente, a mujeres y hombres.

En Logroño, 25 de enero de 2021.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 10 / 10
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento	
00885-2020/000158	Acta	Organos colegiados	2021/0088295	
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora	
1	Técnico de A.G.			
2	Presidenta del Consejo Escolar			
3				